



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 075 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ

13 de septiembre de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Encargo
DESTINATARIOS: Personal de Carrera Administrativa
DEPENDENCIAS: División de Bibliotecas – Sección de Recursos de la Información
CARGO: Auxiliar Administrativo 51202 PCA
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 2.112.088
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1).

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se procede a publicar el resultado de la prueba escrita:

1. Resultados de la prueba escrita

Identificación	Porcentaje Prueba General 60% (A)	Porcentaje Prueba Especifica 40% (B)	Total Prueba Escrita 0-100 (A+B)
80202931	42	24	66
52333746	42	24	66
51981164	39	24	63
79100797	39	16	55
80257907	36	12	48
19367584	24	20	44
7309460	24	20	44
51934385	27	16	43
51740472	21	20	41
51974704	18	20	38
20714991	18	16	34

2. Listado de aspirantes citados a entrevista

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento selección de personal administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales U.PR.08.007.017, para los procesos de encargo, se aplicará entrevista solo en aquellos casos en los cuales exista empate entre los candidatos que hayan obtenido el máximo puntaje aprobatorio.



En razón de lo expuesto, se citan a entrevista a los siguientes aspirantes:

Identificación	Hora
80202931	2:00 pm
52333746	2:20 pm

3. Fecha y lugar para la presentación de la entrevista

Fecha: 17 de septiembre de 2018

Lugar: División de Personal Administrativo- Edificio Uriel Gutiérrez – Oficina 418

4. Observaciones

4.1. Según la actividad 7 del procedimiento código U-PR-08.007.017, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

4.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

4.3. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, “solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”.

4.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado de la prueba escrita y la citación a entrevista, mediante la publicación de este documento en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe